

## **ACTA #16 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO**

**Fechas:** 17 enero 2024 – 23 enero 2024

**Hora:** 12:00 – 13:46; 12:00 – 12:28.

**Lugar:** Sala de Juntas de la ETSIIT

### **Asistentes:**

- Díaz Pérez, Juan José
- García Miranda, Jesús
- García Ríos, Antonio
- García Silvente, Miguel
- García Teodoro, Pedro
- López Herrera, Antonio Gabriel
- Padilla de la Torre, Pablo
- Muñoz Rivas, Pilar

Asiste también Antonio Cañas Vargas, anterior Coordinador del Grado en Ingeniería Informática

### **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe de Dirección
3. Informes de seguimiento de los títulos
4. Seguimiento de objetivos estratégicos
5. Informe de gestión 2023
6. Ruegos y preguntas

### **Asuntos/Acuerdos tratados:**

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Está pendiente de aprobar el acta de la sesión del día 27 de noviembre. Esta acta fue distribuida entre los miembros de la Comisión en fechas anteriores a la celebración de la reunión. Al no haber observaciones a la misma, se aprueba por asentimiento de los presentes.

## 2. Informe de Dirección

Se informa de los siguientes asuntos:

- Seguimos pendientes de la evaluación para la acreditación del Centro.
- La Universidad ha recibido ya el informe del Consejo de Universidades relativo a nuestra alegación sobre las modificaciones en el Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- La semana próxima hay una reunión de la CODDII en Zaragoza, donde se va a debatir en relación a las fichas de las nuevas menciones. Previsiblemente, habrá tres más: Ciencia de datos, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial. Una vez se aprueben, se enviarán al Ministerio de Universidades para su publicación oficial en el BOE.

## 3. Informes de seguimiento de los títulos

Ya se han terminado los autoinformes de seguimiento, tanto de Informática como de Telecomunicación. Hacemos un breve resumen de algunos aspectos más destacados:

- Grado en Ingeniería Informática:
  - Criterio 1. Información pública disponible en la web.  
Según los indicadores, ahora está más claro el procedimiento de reclamaciones. No existe aún una versión en inglés de todos los apartados, aunque se ha avanzado en este aspecto.  
Falta por revisar y actualizar la información respecto a los dobles grados.
  - Criterio 2. Aplicación del sistema de garantía interno de calidad.  
Aunque la tendencia es positiva, debemos seguir insistiendo en aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. Tenemos pendiente elaborar un informe de satisfacción de los estudiantes que han participado en programas de movilidad.
  - Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa.  
Hemos actualizado la normativa de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Nos falta concluir con las modificaciones del título, donde deberemos incorporar las nuevas menciones.
  - Criterio 4. Profesorado  
Hemos notado un aumento del profesorado, a la vez que una disminución del número de catedráticos. Esto puede ser debido a las jubilaciones. Aún así, se dispone de una plantilla de profesorado estable y motivada para la docencia y la investigación.
  - Criterio 5. Infraestructuras, recursos y dotación de servicios.  
Se ha trabajado en la mejora del equipamiento genérico del Centro y en el equipamiento específico de aulas y laboratorios. Además, con el equipamiento de espacios en el Edificio Auxiliar hemos atenuado levemente el déficit de espacio que tenemos. En cuanto a la Biblioteca, se constata que presta un excelente servicio.

Hemos notado un leve descenso en la valoración por parte de los estudiantes en relación con la oferta de Prácticas externas. Trabajaremos para revertir esta tendencia.

- Criterio 6. Resultados del programa formativo.

Los indicadores de rendimiento se mantienen estables y dentro de los parámetros definidos en la memoria VERIFICA.

- Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

Observamos una tendencia al alza en la satisfacción respecto a la orientación profesional y académica. Falta un estudio de la satisfacción por parte de los empleadores.

- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

- Criterio 1. Información pública disponible en la web.

Al igual que en Informática, está más claro el procedimiento de reclamaciones y no existe aún una versión en inglés de todos los apartados, aunque se ha avanzado en este aspecto.

Hay que trabajar en migrar los contenidos del título a la nueva web.

- Criterio 2. Aplicación del sistema de garantía interno de calidad.

En la web de grado se encuentran publicados todos los indicadores de satisfacción y rendimiento.

- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa.

Ha mejorado la valoración de los estudiantes sobre la gestión de los Trabajos Fin de Grado. Se constata una elevada demanda del título por parte de los estudiantes.

- Criterio 4. Profesorado

Al igual que en el grado en Ingeniería Informática, la plantilla del profesorado es adecuada, estable y con motivación para la docencia y la investigación. Y con un perfil adecuado para la tutorización de prácticas externas.

- Criterio 5. Infraestructuras, recursos y dotación de servicios.

Lo comentado previamente en relación al equipamiento genérico y específico en el Grado en Ingeniería Informática es válido también en este grado.

- Criterio 6. Resultados del programa formativo.

Se observa un elevado grado de satisfacción por parte de estudiantes y egresados. Habría que facilitar, en la medida de lo posible, la conciliación entre la incorporación al mercado laboral y la finalización de los estudios.

- Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

Vemos una alta empleabilidad entre los egresados. Falta un estudio de la satisfacción por parte de los empleadores.

Finalizado el breve análisis de ambos informes, quedan aprobados por los asistentes.

#### **4. Seguimiento de objetivos estratégicos**

Realizamos un análisis de las diferentes acciones relativas a cada uno de los objetivos estratégicos.

En general se observa que la mayoría de las acciones han realizado o están en proceso dentro de la temporización prevista, a excepción de las siguientes:

Objetivo estratégico 2: Mejora de los programa formativos.

- Reunión de la CGICT con profesores y estudiantes.
- Elaboración de nueva normativa sobre la realización de prácticas de empresa (esta acción se prevé que esté concluida en enero-febrero 2024).

Objetivo estratégico 6: Universidad socialmente comprometida.

- Charla de formación al PAS/PDI sobre necesidades de estudiantes NEAE.

## **5. Informe de gestión 2023**

Una vez realizados los informes de seguimiento de los títulos, se ha elaborado el informe de gestión referente al año 2023 por parte de los distintos miembros de la Comisión. En él se han recogido los diferentes procedimientos con los que detectar los posibles problemas que se presenten. Además, se han incluido anexos con las diferentes actividades realizadas, las actuaciones llevadas a cabo para la mejora del equipamiento, las empresas e instituciones con las que hemos firmado convenios de colaboración y el cuadro de mandos e indicadores de la ETSIIT.

Consensuado por la CCC, este informe de gestión será sometido a su aprobación en una próxima Junta de Centro.

## **6. Ruegos y preguntas**

No hay.

VºBº del Director

El Secretario

D. Pedro García Teodoro

D. Jesús García Miranda